Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 190/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 105° aniversario de la inauguración de la "Asociación de Residentes de Salvaterra Miño de la República Argentina", sita en la calle Constitución 3370, en el barrio de Boedo.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa, con el siguiente texto:

(LOGO DE LA LEGISLATURA)
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la Asociación de Residentes de Salvaterra Miño
de la República Argentina en su 105° aniversario
1921-2026.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:29/06/2026 16:51:07
Director de Despacho Parlamentario